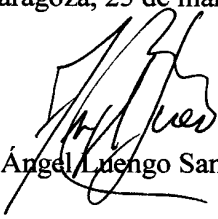


DECLARACIÓN JURADA

Yo, Don ÁNGEL LUENGO SANZ, mayor de edad, provisto de D.N.I número 17.854.454-Z, en mi calidad de Consejero Delegado del Consejo de Administración de la entidad mercantil DESARROLLO AGRÍCOLA Y MINERO S. A. (DAYMSA), con domicilio social en Zaragoza, España, declaro, bajo juramento, lo siguiente:

Que la entidad mercantil DESARROLLO AGRICOLA Y MINERO S. A. (DAYMSA), sociedad domiciliada en Zaragoza, España, no está registrada en ninguna Bolsa de Valores ni en España ni en ningún otro país, y que la totalidad del capital de la referida sociedad mercantil se encuentra representado exclusivamente por ACCIONES NOMINATIVAS.

En Zaragoza, 25 de marzo de 2010


Fdo. Ángel Luengo Sanz

REGISTRADO EN EL
LIBRO INDICADOR
CON EL N.º 479

SELLO DE
LEGITIMACIONES Y
LEGALIZACIONES



Yo, GONZALO DÍVAR LOYOLA, Notario del Ilustre Colegio de Aragón,
con residencia en Zaragoza-----

CONSIDERO legítima la firma que antecede de
D. Angel Luengo Sanz, A.854.454-Z
por conocimiento personal.-----

Zaragoza, a

- 8 ABR. 2010

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



8X7045872

04/2008

El presente folio es el agregado al documento en el que figura la firma de
D. GONZALO DIVAR LOYOLA

APOSTILLE
Convention de la Haye du 5 octobre 1961

- 1.- País: España
El presente documento público
- 2.- ha sido firmado por D. GONZALO DIVAR LOYOLA
- 3.- Actuando en calidad de NOTARIO
- 4.- Se halla sellado/timbrado con el sello de su Notaría

CERTIFICADO

- 5.- en Zaragoza 6.- el día Catorce de Abril de 2010
- 7.- por el, Decano del Ilustre Colegio Notarial de Aragón
- 8.- bajo el Número 2724/10
- 9.- Sello/timbre
- 10.- Firma
(Dña. MARIA PILAR TORRES
SERRANO, con firma delegada del
Decano.)



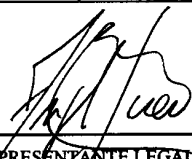

REPÚBLICA DEL ECUADOR



**SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS**

4. DATOS DE LOS SOCIOS O ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA EXTRANJERA

No.	Nombres y Apellidos completos	Estado Civil	Nacionalidad	Domicilio
1	COMPANIA EUROPEA DE CONSTRUCCIONES E INVERSIONES S.A. (COECISA)		ESPAÑOLA	C/ BILBAO 5, ZARAGOZA (ESPAÑA)
2	ÁNGEL LUENGO MARTÍNEZ	CASADO	ESPAÑOL	Pº INDEPENDENCIA 21, ZARAGOZA (ESPAÑA)
3	AURORA LUENGO SANZ	CASADA	ESPAÑOLA	Pº INDEPENDENCIA 30, 40B ZARAGOZA (ESPAÑA)
4	ÁNGEL LUENGO SANZ	DIVORCIADO	ESPAÑOL	C/ALBAREDA 7, PRINCIPAL 30 ZARAGOZA (ESPAÑA)
5				
6				
7				
8				
9				
10				
11				
12				
13				


FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL, SECRETARIO
ADMINISTRADOR O FUNCIONARIO DE LA SOCIEDAD
EXTRANJERA O APODERADO LOCAL

Nota 2.- Si este formulario hubiere sido otorgado en el exterior, deberá estar autenticado por Cónsul ecuatoriano o apostillado

FECHA DE PRESENTACIÓN 2010 marzo 25
AÑO MES DIA

EL PRESENTE FORMULARIO NO SE ACEPTARÁ CON ENMENDADURAS O TACHONES

REGISTRADO EN EL
LIBRO INDICADOR
CON EL N.º 479

SELLO DE
LEGITIMACIONES Y
LEGALIZACIONES



Yo, GONZALO DÍVAR LOYOLA, Notario del Ilustre Colegio de Aragón,
con residencia en Zaragoza-----

CONSIDERO legítima la firma que antecede de
D. Ángel Luenep Sanz, 17.854.454-2
por conocimiento personal.-----

Zaragoza, a

- 8 ABR. 2010

7



8X7045871

04/2008

El presente folio es el agregado al documento en el que figura la firma de
D. GONZALO DIVAR LOYOLA

APOSTILLE
Convention de la Haya du 5 octobre 1961

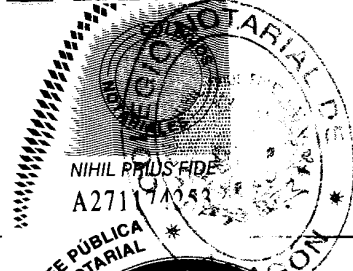
- 1.- País: España
El presente documento público
- 2.- ha sido firmado por D. GONZALO DIVAR LOYOLA
- 3.- Actuando en calidad de NOTARIO
- 4.- Se halla sellado/timbrado con el sello de su Notaría

CERTIFICADO

- 5.- en Zaragoza 6.- el día Catorce de Abril de 2010
- 7.- por el, Decano del Ilustre Colegio Notarial de Aragón
- 8.- bajo el Número 2725/10
- 9.- Sello/timbre
- 10.- Firma
(Dña. MARIA PILAR TORRES
SERRANO, con firma delegada del
Decano.)



SELLO DE
LEGITIMACIONES Y
LEGALIZACIONES



FE PUBLICA
NOTARIAL



0136774341

LISTA DE ACCIONISTAS

Don Ángel Luengo Sanz, mayor de edad, provisto de D.N.I número 17.854.454-Z, en su calidad de Consejero Delegado del Consejo de Administración de la entidad mercantil DESARROLLO AGRÍCOLA Y MINERO SA (DAYMSA), con domicilio social en Zaragoza

CERTIFICO

para todos los fines legales consiguientes, que son accionistas de la compañía Desarrollo Agrícola y Minero SA:

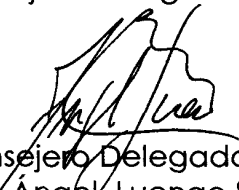
Compañía Europea de Construcciones e Inversiones SA (COECISA), con N.I.F A50012145 y con domicilio en la calle Bilbao, nº 5 en Zaragoza.

Don Ángel Luengo Martínez, con D.N.I 17.224.437-J, con domicilio en el Paseo Independencia, nº 21 en Zaragoza y casado.

Doña Aurora Luengo Sanz, con D.N.I 17.853.423-H, con domicilio en el Paseo Independencia nº 30, 4º B en Zaragoza y casada.

Don Ángel Luengo Sanz con D.N.I 17.854.454-Z, con domicilio en c/Albareda, nº7, Principal 3º en Zaragoza y divorciado.

Y para que así conste expido la presente Certificación en calidad de consejero delegado, en Zaragoza a 25 de marzo de 2010.



Consejero Delegado
Don Ángel Luengo Sanz

REGISTRADO EN EL
LIBRO INDICADOR
CON EL N.º 479

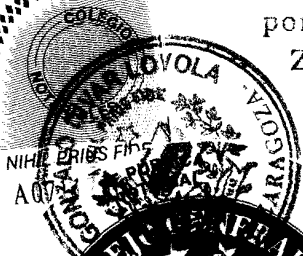
Yo, GONZALO DÍVAR LOYOLA, Notario del Ilustre Colegio de Aragón,
con residencia en Zaragoza-----

CONSIDERO legítima la firma que antecede de
D. Angel Juengo Sanz, 17.854.454-2
por conocimiento personal.-----

Zaragoza, a

- 8 ABR. 2010

SELLO DE
LEGITIMACIONES Y
LEGALIZACIONES



7
2

2



8X7045870

04/2008

El presente folio es el agregado al documento en el que figura la firma de
D. GONZALO DIVAR LOYOLA

APOSTILLE
Convention de la Haye du 5 octobre 1961

- 1.- País: España
El presente documento público
- 2.- ha sido firmado por D. GONZALO DIVAR LOYOLA
- 3.- Actuando en calidad de NOTARIO
- 4.- Se halla sellado/timbrado con el sello de su Notaría

CERTIFICADO

- 5.- en Zaragoza
- 6.- el día Catorce de Abril de 2010
- 7.- por el, Decano del Ilustre Colegio Notarial de Aragón
- 8.- bajo el Número 2726/10
- 9.- Sello/timbre
- 10.- Firma
(Dña. MARIA PILAR TORRES
SERRANO, con firma delegada del
Decano.)



SELLO DE
LEGITIMACIONES Y
LEGALIZACIONES

NIHIL PRIUS FIDE
A0111/4254



FE PÚBLICA
NOTARIAL

